Lunes 17 de Enero de 1853 BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 199.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. PALEMON HUERGO, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$.—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Redactor en Gefe del "Nacional", Dr. D. Carlos Tejedor.

Dignese V. hacer insertar en el periódico de su cargo la adjunta correspondencia.

Favor que agradecerán a V.

Unos soldados Guardias Nacionales.

Egército.—Sus defectos.—Su organizacion.—Su porvenir.

Hace dias que por nuestro propio interes, escribiamos como ciudadanos la imprescindible obligacion en que está el Gobierno, de organizar y hacer instruir prontamente todos los batallones de la Guardia Nacional. Esperabamos que el Ministerio de la Guerra ó el General que se halla a la cabeza de nuestro Egército, se hubiesen expedido de un modo terminante en un asunto de tanta importancia, y para ello indicabamos un medio el mas á propósito, que el Gobierno ha mirado con indiferencia, como el único de salvar la Guardia Nacional. Vamos ahora de nuevo a esplanar nuestras ideas, no ya como Guardias Nacionales, sino como militares que conocemos por principios y por práctica las vicisitudes de la guerra, y sus consecuencias cuando los Gobiernos fiados en sus propias luces, huyen de los consejos de hombres que por instinto y amor a su patria, viven mas alerta que ellos, no confiando demasiado en los sucesos por mas favorables que ellos aparezcan. El Gobierno actual, repetimos, no debe descuidar nada hasta llegar al exacto conocimiento de todos aquellos pormenores, que indispensablemente debe y tiene que tomar, en consideracion a los planes de operaciones que se proponga; y hasta estar convencidísimo, que descausa en un egército fuerte y capaz, no en su número, sino en su disciplina y valor. Para entrar en esta cuestion, que podrian iluminar militares de toda ilustracion, sentimos herir susceptibilidades; pero forzoso es que avancemos con frente serena, a fin de lograr el objeto que nos proponemos; y probar la utilidad que tendremos, si se ponen a la cabeza de la Guardia Nacional, oficiales de línea idóneos, ó por lo menos instructores capaces; y como con esto, solo nos proponemos el bien público, y la gloria de nuestra patria en la gran lucha que indudablemente vá a estallar; queremos presentar a la consideracion de los hombres sensatos, algunas observaciones a mas de las que hemos apuntado en nuestro artículo anterior, y deseariamos vivamente que nuestros valientes cívicos, premediten con madurez y sano juicio nuestras exposiciones.

Nueve meses hace de la fundacion de la Guardia Nacional, despues de la caida de la dictadura; y diez ó doce años que los ciudadanos del Pueblo de Buenos Aires llevan sobre sus hombros un fusil, sin que ni aun siquiera sepan muchos como debe cargarse. El Sr. Coronel Rojas fué el nombrado primeramente para la formacion y organizacion de la Guardia Nacional; pero este Gefe aunque de un carácter enérgico, no cumplió debidamente con la carga que el Gobierno le encomendó; sus primeros cuidados fueron atender al lujo de estos cuerpos, lujo incompatible con el estado de pobreza a que habian quedado reducidos los hombres, despues de la batalla de Caseros; esto desalentó mucho a aquellos que no podian costearse un uniforme igual al de los *petimetres*; el resultado fué que jamás se llevó a debido efecto la verdadera organizacion y disciplina del cuerpo. Dícese que el Sr. Coronel Rojas, cansado de luchar con el carácter altanero y desordenado de nuestros ciudadanos, se vió en la obligacion de hacer su renuncia del mando en gefe de ellas; y que por otra parte estos estaban pocos contentos con él, pidiendo como lo hicieron por la prensa su separacion. Lo que hay de real en esto es que, si la Guardia Nacional se hubiese arreglado desde su principio; si los batallones hubiesen estado mejor distribuidos y con alguna instruccion, el dia 23 de Junio de 1852, no hubiera pasado como pasó: fiados entonces los ciudadanos en su instruccion militar, y dispuestos como estaban se hubiesen reunido en contorno de sus Representantes, y se hubieran lanzado sobre el egército que los amenazaba, con el deseo de vencer ó de hacer arder la ciudad. Esto hubiéramos hecho, si se nos enseñase a pelear en formacion, antes que consentir que el mas infame y nulo de los caudillos, ayudado de un egército de 10,000 hombres, se hubiese burlado de nuestras instituciones, pisoteando nuestras leyes fundamentales; sin recordar el miserable que la ciudad de Buenos Aires, no era el pueblo de Entre Rios; que aquí tenia que habérselas con un pueblo heróico siempre y civilizado; que hubiera querido sucumbir mil veces, antes que consentir en tamaño insulto. Las tropas correntinas nos hubieran tambien seguido, porque se contaba con sus principales gefes y oficiales. El General Hornos con su division, no esperaba sino la señal del pueblo, de donde debia arrancar la revolucion para pronunciarse por ella. El Sr. Coronel Echanagusia, Tegerina, y algunos otros gefes esperaban otro tanto; porque aunque afirmativamente nada hubiesen prometido, se debe deducir, que militares que estaban en la posicion de ellos y bajo la mirada inmediata de un caudillo, rodeados de espias y de un egército estraño mayor en su número, no era fácil que empeñasen su palabra, por cualquier invitacion que se les hiciese verbalmente para tomar parte en la revolucion, mucho menos sin conocer el plan que se debia seguir, quien habia de ser el gefe que se pusiese a la cabeza de ella, y si se podria contar con el poder mas fuerte que era la Guardia Nacional y el pueblo todo; pero faltó aquella, no por efecto de poco espíritu ni de valor, sino por la falta de organizacion, disciplina é instruccion en las armas y maniobras; motivo muy poderoso, por el cual cada ciudadano dudaba del buen éxito de la revolucion, caso de haber estallado, porque habia que pelear con tropas hechas, disciplinadas y aguerridas, pero los ciudadanos ignoraban hasta entonces, (como hasta ahora) lo que era formar una compañía en batalla, y quedamos reducidos a los viles caprichos del titulado Director. En fin, pasó esto y la responsabilidad de aquel acto gravita todavia sobre la Guardia Nacional, y mas sobre su gefe principal, que no supo tomar una actitud imponente, por la inercia en que habia pasado desde los primeros meses, de la instalacion de estos cuerpos: pues así mismo, el dia 23 de Junio se presentaron centenares de ciudadanos al cuartel pidiendo armas y municiones, y el coronel Rojas contestaba: "no tengo órdenes del Gobierno para darlas", esperando que pasase por la mente del Gobierno, armar a sus propios enemigos.

Todos saben que despues de lo que acabamos de referir, la Guardia Nacional quedó completamente disuelta por Urquiza, hasta que llegó Costa a quien nombró Comandante en gefe de ella: conocemos como procedió este gefe: por otra parte, nunca hubiera sido capaz de hacer nada de provecho; porque así como es de un valor conocido, cuando tiene las probabilidades de ganar; asi tambien, es de una inteligencia oscura, rudo como un pollino, y nulo en cualquier clase de disposiciones. Es hombre vicioso: jugador insigne y mejor bebedor: el dia de la batalla de Monte-Caseros, á las seis de la mañana estaba ébrio, y á la noche desapareció del campo de batalla: merced a los oficiales que él tenia, que pudo el cuerpo que el mandaba desempeñarse con brio, retirándose con honor y órden hasta capitular mas acá de Santos Lugares.

Sucedió despues la revolucion del 11 de Septiembre, y la Guardia Nacional que ansiaba el momento de probar su patriotismo y valor, se reunió en desórden por diversos puntos de la ciudad, poniéndose al mando de los que la habian encabezado, pues todo el mundo sabe que Costa, aunque se presentó al cuartel, disintió con el General Pirán, porque este no teniendo confianza ninguna en él, quiso ponerlo al mando de un Batallon solamente, y no al de toda la Guardia Nacional, como lo habia hecho Urquiza. Este dia memorable en los anales de nuestra historia, debió haber sido para nuestro Ejército, si las cosas hubiesen sido mejor dispuestas, un dia de triunfo sobre todo para la Guardia Nacional, que deseaba probar su actividad y valor, oponiéndose á la fuga de Galan, lo cual hubiera sucedido si hubiese tenido una organizacion completa; si hubiese recibido alguna disciplina é instruccion; esto habria alentado mas los espíritus, les hubiera inspirado mayor confianza, creciendo en ellos mas vigor y fuerza; pero montoneras de ciudadanos valientes, decididos, y sin disciplina, no siendo capaces de recibir en sí ningun órden ni de hacer maniobra alguna competente, por falta de enseñanza y atencion del Gobierno, tampoco pueden observar ninguna subsistencia en las desgracias; porque como hemos dicho antes, la disciplina introduce el órden, el órden hace obtener la union, y la union produce la fuerza; pero sin disciplina y sin union no es posible triunfar, ni nunca tendrémos la destreza que se requiere para ganar batallas; porque es necesario que nos persuadamos que no siempre hemos de estar en la defensiva, contando con tan fuertes elementos como al presente tenemos: que alguna vez ha de convenir tomar la ofensiva, y aun la iniciativa en la pelea, y ¿cómo hemos de dirijir al campo de batalla, masas inespertas y sin instruccion completa en las armas, incapaces de desenvolverse ni de segundar los deseos y órdenes del General en gefe que marcha a nuestra cabeza, para practicar una operacion importante de la cual pende nada menos que el buen éxito de la batalla?

La Guardia Nacional y algunos cuerpos de línea tal cual existen hoy son impotentes ante un ejército de línea medio regularmente instruido. Tiempo tenemos para precavernos de los males que nos pueden sobrevenir. El Gobierno debe desechar toda idea de conceder á los ciudadanos las garantias que como á tales les son peculiares. Es necesario tener con ellos mas severidad, y no darles lugar à la arbitrariedad. De nada sirven las medidas que ha tomado la H. Sala de Representante, sin ellas no se llenan sin distincion alguna. Estamos en guerra; y por nuestra propia conservacion, por nuestro honor y dignidad, por la gloria de nuestra Patria, pedimos y queremos que se organice la Guardia Nacional de un modo seguro é imponente, y esto no se ha de conseguir si no nos mandan oficiales de línea capaces de reglamentar, ordenar é instruir estos cuerpos. Protestamos contra el sistema de votacion para la creacion de oficiales Guardias Nacionales; porque con esto [illegible] lo que se consigue: se nombran hombres vírgenes, distinguidos por su riqueza ó por algunos otros dotes personales; incapaces de mandarnos porque no lo saben, y que en el peligro han de ser (como sucedió con alguno) los primeros que toquen retirada, por aquel apego á la vida que tienen ciertos hombres, preferible al interés de salvar su Patria: y fuera de esto, la mayor parte de los oficiales de la Guardia Nacional, son hombres que no nos inspiran confianza ninguna para la pelea. El oficial hace al soldado, y si en aquellos no encontramos los dotes y cualidades militares que se requieren para un dia de accion, difícil es que nuestra causa siga triunfante. El enemigo se refuerza, y nosotros estamos casi como al principio. Habrá quien diga que la superioridad de inteligencia del benemérito General Pacheco, es una de las prendas seguras de la victoria, aunque supongamos iguales de ambas partes todas las demas probabilidades; pero nada puede la inteligencia de un General si no cuenta con masas suficientemente instruidas, para preparar sus maniobras militares. El verdadero talento de un militar consiste en poner por su parte todas las contingencias que sean posibles de prever, y jamas se dilatara hasta los caprichos de la suerte; porque hablando formalmente en cien batallas que se pueden ganar por maniobras hechas con habilidad, habrá dos ó tres solamente que se ganen por accidentes casuales, ó por traiciones como sucedió en Monte-Caseros, que á no haber sido por la traicion de Lagos, Bustos y Costa, la victoria se hubiera disputado.

Es pues uno de los objetos mas importantes de la política militar, de un Gobierno, el que se refiere a la organizacion é instituciones que hayan de regir en su ejército; porque un ejército sobresaliente en disciplina, aunque sea corto, mandado por un general regular, puede realizar hechos de consideracion; mientras que un mal ejército por numeroso que sea, mandado por un gran general, quizá no hará otro tanto; pero haria todavia mas si a la buena calidad y dotes de su gefe, reuniese la moral, disciplina, órden é instruccion que aquel haya dado a sus tropas.

Hasta ahora la Guardia Nacional, es casi la fuerza principal con que el Gobierno cuenta en su ejército. Conviene pues que el Gobierno haga entender a estos ciudadanos, que en servicio de armas no son sino soldados; que deben guardar toda subordinacion y respeto a sus superiores de cualquier clase que ellos sean; que una perfecta igualdad en cuanto a la tropa, debe reinar en el seno de esos cuerpos, aun cuando ellos se compongan de diversas clases de hombres de la sociedad, como objeto principal para conciliar la union en nuestras masas, y alejar para siempre de nuestra idea, las funestas preocupaciones que algunos jóvenes de *frac* y *levita* tienen con la clase ínfima del pueblo, en momentos que todos son soldados. Todas estas máximas son necesarias que cundan en el corazon de los ciudadanos, evitando así la discordia, la intriga y la murmuracion.

(*Continuará.*)

CAMPAÑA

EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA

POR EL TENIENTE CORONEL

D. F. SARMIENTO.

(*Tercera Entrega.*)

Pasamos Albarracin y yo el dia escuchando los ruidos de caballos, esperando un nuevo desahogo hostil. En la tarde llegó un señor Palacios que se preparaba á partir para Santiago del Estero á fundar á sus espensas un puerto en el Paraná, para cambiar el frente de su Provincia y hacerla fluvial, y me pedia datos y consejos sobre la ejecucion de la empresa de que me creia su inspirador. Este señor venia del cuartel General, y á poco me dijo ¡Cómo lo quiere á V. el General, señor! Nos ha dicho á todos que es V. un patriota, un hombre honrado y el que goza de su mas completa confianza, y ese, no es *salvaje unitario*! Nos quedamos mirándonos con Albarracin, cada uno midiendo este insondable abismo de la miseria humana! Palacios me contó entonces, como cada uno de los circunstantes habia abundado en el mismo sentido, y por tanto tocádole sin saberlo la llaga, con *Argirópolis*, *Sud-América*, el *Boletin* y la carta del Rosario. Al dia siguiente para fingir que nada quedaba, le escribí á Elias, pues habiéndome contestado éste á una carta dirijida al General, creí no continuar en aquella práctica como antes, diciéndole que se me diese autorizacion para procurarme carretas, que yo respondia de llevar la imprenta al paso de la artillería volante. ¡Qué sujeto! dijo el General delante de los circunstantes, dígale que no. Quedaba pues fuego bajo las cenizas! El padre de la Dolores llevaba seis carretas de negocio, él dos de equipaje, Virasoro una de forrajes y víveres, sesenta los brasileros, y solo la prensa no podia marchar al paso de las otras carretas. El ministro Pujol que no sabia nada de esto, me escribia en respuesta á otras diligencias que practicaba:

"*Espinillo, enero 7 de* 1852.—Amigo querido.—El asunto de la carreta para conducir la imprenta está allanado—era imposible que dejásemos nuestro mas poderoso ariete, pero ariete de construccion y de vida; he sentido ver alguna frialdad á este respecto en hombres como el señor Galan."

Y cuando Galan no aprueba una cosa es por que él sabe como la toman mas arriba. ¿Hubo realmente el propósito de abandonar el *Boletin*, precisamente porque era la única novedad, la única fuerza activa del campamento? Mi habitacion en el Rosario estaba asediaba de ayudantes de todos los ejércitos aliados en demanda del *Boletin*. Cuando iba al campamento el coronel Basabilbazo, el brazo derecho de Urquiza, me decia; hágame el favor de aguardarse, que he prometido á varios gefes brasileros presentarselos: otras veces; hay emigrados de San-Nicolas, que quieren conocerlo, etc., etc. De los boletines, de cincuenta que le mandaba al principio, convinimos en mandarle doscientos en adelante á él para satisfacer la demanda, y hubo *Boletin* que á mil ejemplares se agotó. Los gefes de las divisiones de Rosas se los leian á la tropa; los soldados que sabian leer iban á deletrearlos en grupos, y el general cuyos elojios, cuya gloria hacian esos *Boletines*, se mordia de cólera, y trataba de humillar á quien tanto queria hacer por él. A Ascasubi le encargaba hacer versos gauchezcos, y le daba por ello dinero, y á mí me decia: "este Ascasubi cree que él es quien hace la campaña con sus versos!" Servirse de dos y ajarlos, hé aquí el sistema de los caudillos; pero yo habia estudiado á Facundo, y jurado servir bien y hacerme respetar, y conseguí lo uno y lo otro.

Elias me contestó que el General hablaba de mí con aprobacion, y entonces era necesario volver al cuartel general. Para hacerlo tomé mis precauciones. Escribí en un papelito: el perro Purvis vá á morderme hoy, se lo mostré á cuatro testigos y me lo eché al bolsillo. Yo sabia de memoria mi baron de Grati, mi ángel Elias, y me dirijí al campo. Llegaba en un momento fatal. Estaba para moverse el cuartel general, y el General para acelerar el movimiento, estaba sentado á la puerta de su tienda, con el sombrero calado hasta los ojos. Alguien vino á hablarme de los rumores del campo, y lo hice apartarse, para no ser observado. Dirijíme á la tienda de Elias, y justificando al general me dijo: No haga caso; si es así el general; déle palo á Sarmiento me dijo y le escribí á U. Con que á mí muchas veces me han sucedido cosas peores. Mal de muchos.... Un poco orientado acometí la descomunal empresa de atravesar sesenta varas de terreno despejado que mediaba entre ambas tiendas, sólo y en línea recta á Purvis y al taimado Moises. No he tenido excitacion igual nunca. Debia ostentar una serenidad perfecta, sino queria desbaratar mi obra, y la sangre me venia y se retiraba á borbollones del corazon. A pretesto de elegancia llevaba la espada de cierto modo, de manera de que la mano derecha, esta vez sin guante, anduviese frotándose con el pomo. Ah! Purvis! no sabes de la que te escapástes! Purvis gruñió á mi aproximacion, y un movimiento del General pareció decirle: aun no es tiempo.—¿Como está, señor General—bueno, siéntese, en pocas palabras—He preparado dos *Boletines*, el 11 que ya está publicado con la carta del Arroyo-Pavon sobre los pasados. Eso es falso, y yo no quiero que mientan en mi nombre. Señor, es un parte del Comandante Zeballos al Juez de Paz—No es cierto el hecho, y no debe U. recibir, ni de Elias sino de mí, los documentos.—Ante ayer habia escrito al Señor Elias indicándole la necesidad de tenerme al corriente oficialmente de los sucesos por temor de incurrir en errores.

El boletin 12 está en prensa y contiene un documento del Gobierno de Corrientes prohibiendo las requisiciones forzadas de ganado, para darles á los hacendados de la campaña de Buenos Aires seguridades sobre las ideas y conducta del señor General—No: eso no se publica; porque me deja en ridículo á mí, que soy el jefe del ejército—Va precedido de algunas palabras esplicativas—No, no quiero—Bien, señor, no hay mas que hablar de ello. Hay tiempo de retirarlo. La conversacion cayó, y yo traté de despedirme.—Qué ya se vá? —No, señor, voy á dar una vuelta en el campo, y pasar á la division Palavecino en busca de mis caballos, que me trae el caballerizo Sosa.

Escabullíme, pues, y a la vuelta de un matorral salté en mi caballo y gané la Pampa con mis asistentes, dejando dilatarse aquel corazon, aquellos tendones, aquellos nervios, tirantes por mas de un cuarto de hora de miedo.

Pero despues de mil ocurrencias de detalle llego á casa, y encuentro tirado el boletin número doce. Mandélo á Elias diciéndole lo ocurrido y que se lo mostrase al General, para ver si el exordio allanaba las dificultades previstas: en él se decia que los satelites de Rosas fugarian "cobardemente en presencia de la invencible espada del General Urquiza, quien no ofrece fortunas á nadie para que apoye la "causa que defiende, sino dar paz á la República, asegurar las vidas y propiedades de cada uno, á fin de que el Congreso "elejido libremente por los pueblos, dicte "las instituciones que mas convengan para "promover el engrandecimiento de cada "fraccion de las que llevan el nombre argentino." Merced á esta jaculatoria recibí órden de publicar el decreto de Pujol en que estaba condenado el sistema de Requisiciones de ganado.

El Gobernador y capitan General de la Provincia.

Considerando:

1.º Que el pastoreo en la Provincia es el ramo que principalmente mueve el comercio, como que es su mas valioso produccion.

2.º Que de su fomento y progreso es que debe esperarse originariamente la prosperidad y engrandecimiento de la Provincia.

3.º Que la paralizacion del comercio no tiene ni puede tener otra causa que la decadencia del pastoreo, por efecto de la dilatada guerra que ha pesado casi esclusivamente sobre él.

4.º Que es justo, urgente y necesario dar á este ramo la proteccion que demanda imperiosamente el derecho de propiedad y la conveniencia pública en todos respetos, cualquiera que sea el estado del país, y cualquiera que sean los sacrificios que deban hacerce para conseguirlo.

5.º Que la proteccion mas eficaz que puede dársele, es consignar de hecho la inviolabilidad de la propiedad rural, descargándola en cuanto sea posible de la contribucion forzosa de las haciendas que consumen las tropas de la Provincia.

6.º En fin, que á este objeto la autoridad pública debe emplear toda su energia y medios á su alcance.—En uso de las facultades de que se halla investido, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Queda severamente prohibida la contribucion forzosa de haciendas, que con título de auxilio se exije á los hacendados para consumo y servicio de las tropas.

2.º Dentro de 15 dias siguientes á la publicacion del presente decreto, los Comandantes Militares de los Departamentos remitirán al Gobierno el presupuesto del consumo ordinario y estrictamente necesario de la carne que el Estado debe hacer en el de su cargo.

3.º En vista de ello, el Gobierno proveerá á las Comandancias de los fondos necesarios para el pago de las haciendas al contado.

4.º Los Comandantes son obligados á remitir al Gobierno, al fin de cada trimestre, una relacion de las haciendas consumidas, y comprobada con los recibos en qué harán constar precisamente los precios las especies y las marcas.

5.º Ningun hacendado podrá ser compelido á entregar hacienda de especie alguna, si no le es abonado su valor corriente.—En el caso de duda sobre este, y de no haber exceso notable, se estará al precio puesto por el vendedor.

6.º El hacendado es libre de vender a su eleccion, la carne sola de la res, recojiendo la piel, ó vender una y otra.

7.º En el caso de que algun movimiento militar exijiese urjentemente el consumo de alguna hacienda vacuna ó caballar, la autoridad Departamental competente podrá exijirla proporcionalmente de los hacendados vecinos, sin el previo abono si no tuviese fondos para hacerlo, municndose del correspondiente recibo, y ocurrien-

do al Gobierno por la cantidad necesaria para verificarlo.

8.º Cuando se destacasen partidas fuerza armada, dentro ó fuera del Departamento, el Comandante proveerá de la manera en que deban abonar el consumo.

9.º El Gobierno expedirá una circular á los Comandantes y demas á quienes corresponda, en que dará con individualidad las instrucciones conducentes, á que sea estrictamente observado lo dispuesto en el presente Decreto.

10. Los Comandantes Militares son personal y severamente responsables de cualquier atentdao contra la propiedad particular cometido por ellos ó sus subalternos.

11. Publíquese, comuníquese y dése al Rejistro Oficial.

BENJAMIN VIRASORO.

Juan Pujol

El Dr. Alsina me habia recomendado en Montevideo tranquilizar á los hacendados sobre las exacciones de ganado que eran la llaga irritada de la campaña. El decreto del Dr. Pujol poniendo coto al mal en Corrientes me subministraba ocasion, y la carta á Santa-Coloma que publiqué tambien, un fiel retrato de aquel sistema de espoliaciones.

Continuará.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, ENERO 17 DE 1853.

El Redactor del *Nacional*.

Consideraciones de interes público nos movieron há veinte dias a brindar nuestra pluma al Dr. D. Carlos Tejedor, quien desde aquel dia entró, con gran satisfaccion nuestra, a ocupar el puesto de Redactor Principal del *Nacional.*

Razones que ni nos toca ni sabriamos esplicar, nos ponen hoy en el caso de tener que ocupar de nuevo el lugar que entonces gustosamente cedimos.

En el corto espacio que ha mediado desde nuestra última redaccion en Gefe, la situacion de la Provincia no ha sufrido alteracion notable; las hordas de vándalos y asesinos que rodean la ciudad lejos de atenuar su criminalidad, han continuado en la senda de destruccion y esterminio con que dieron principio a la obra: la defensa de la ciudad continua bajo el mismo impulso con que fuera entonces dirigida: y nuestras creencias de hoy, poca ó ninguna alteracion han tenido de lo que entonces eran.

La claridad con que creemos haber desenvuelto entonces nuestros principios políticos, y la perfecta identidad que aun existe entre las dos partes contendentes, nos ponen en el caso de creer innecesario manifestar nuestro nuevo punto de partida, suponiendo que nuestros antecedentes serán suficientes a marcar por si mismos la senda que nos proponemos seguir.

Palemon Huergo.

NOTICIAS.

Por el vapor "Merced" llegado el Sabado a la noche procedente del Sud, conduciendo al Sr. Comisionado Olivera, se han recibido noticias de aquella parte de la campaña. Por ellas sabemos que las fuerzas del Sr. D. Pedro Rosas, se hallaban ya reunidas con las de D. Agustin Acosta, distante unas de otras solo quince cuadras, quedando sobre la costa del Salado. Este se hallaba sumamente crecido, dando paso solo por un punto, pero esperaban que aquel mismo dia nuestras fuerzas se hallarian de este lado. En el Salado habia ya una fuerza nuestra para proteger el desembarque. facilitar la comunicacion con la capital, y transmitir noticias que se esperan a cada momento sobre las ulteriores operaciones de nuestras fuerzas. Olmos seguia replegándose. Tanto las fuerzas de D. Pedro Rosas, como las de D. Agustin Acosta, compuestas como de siete mil hombres, se hallaban animadas del mejor espíritu y el mas ardiente entusiasmo. La uniformidad y decision con que todos se disponian al sosten de las autoridades legales de la Provincia, habian impreso en toda la tropa la seguridad del triunfo, al paso que el prestigio de nuestros gefes en campaña, hacia desfallecer al vandalage que veia disminuir diariamente sus filas. Todo hace esperar que a la aproximacion de las fuerzas del Sud, los enemigos se verán muy pronto abandonados por todos aquellos a quienes el engaño ó el temor mantiene aun en sus filas.

Damos a continuacion el Boletin extraordinario que salió a luz ayer.

BOLETIN EXTRAORDINARIO.

Tenemos las mas satisfactorias noticias de las fuerzas del Sud, que vienen en sosten de nuestras instituciones.

Los Sres. Coroneles Rosas y Belgrano y Acosta aceleran sus marchas sobre la Capital con sus fuertes divisiones, que llenas de entusiasmo anuncian ya un pronto triunfo, que asegurará para siempre la desaparicion total de la anarquia en nuestra Provincia.

Los traidores, que alimentando esperanzas en los recursos que han implorado del General Urquiza para esclavizar esta tierra, se lisonjeaban con la idea ofensiva y oprobiosa para Buenos Aires, de *que las fuerzas del Sud no se moverian*, infiriendo asi ese ultraje á los hijos de esta Provincia, recibirán muy pronto su desengaño, y tambien el merecido castigo de la Patria, que vergonzosamente quieren vender, entregándola, para que el mismo conquistador que envió al cautiverio de Calá á nuestros pardos y morenos, cumpla la amenaza de los amotinados, de enviar tambien á nuestros valientes y virtuosos Guardias Nacionales: á esa juventud patriota que con todos los títulos para decir siempre con un noble orgullo, NOSOTROS CONTRIBUIMOS PODEROSAMENTE A SALVAR LA PATRIA, inundará antes con su sangre la tierra en que ha nacido, que dejarla esclava é ir sumisa al cautiverio de Calá.

La carta que á continuacion publicamos dirigida al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Lorenzo Torres, servirá pues de desengaño á los pocos malvados que han dudado y que han pretendido hácer dudar del patriotismo de los Gefes, oficiales y ciudadanos de la campaña del Sud.

Sr. Dr. D. Lorenzo Torres.

En marcha, Enero 13 de 1853.

Mi apreciado compatriota y amigo—

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta fecha 29 de Diciembre del año próximo pasado, y enterado de su contenido, agradezco á Vd. las noticias que se sirve Vd. comunicarme.

El Sr. Olivera, portador de la presente, impondrá á Vd. del estado de nuestra marcha y del principio de nuestras operaciones.

Por la decision y entusiasmo que reina en las fuerzas de mi mando, y en las del valiente Sr. Coronel Acosta, no dudo que nuestra amada Patria se hallará pronto libre de los traidores que pretenden esclavizarla, y en el goce de sus sagrados derechos.

No escribo á Vd. mas por no perder tiempo en continuar la marcha que debe derrocar la anarquía, y consolidar nuestra libertad.

No dude V., que nuestra patria será salvada, pues siete mil hijos fieles marchan á las inmediaciones de la ciudad á tremolar triunfante el Pabellon de la Libertad, ó á dejar con sus cadáveres un monumento eterno de su virtud, y de su heróica decision á la causa de nuestras sagradas instituciones.

Deseo que se conserve V. bueno, y que no mantenga ociosa la buena voluntad con que tiene el gusto de ser de V. afectisimo amigo y compatriota—

Pedro Rosas y Belgrano.

—Persona llegada ayer del campo enemigo, nos asegura de modo que no deja duda, que el famoso asesino Pancho Portos ha tenido el merecido fin que la justicia divina prepara a los célebres bandidos, habiendo sido muerto de una puñalada por un sargento de los mismos vándalos que nos sitian. Los enemigos, para dorar la píldora, hacen creer a sus secuaces que el sargento era un pasado de la ciudad. Nosotros, en vez de un pasado, vemos la mano de la Providencia castigando al crímen por medio de sus propios instrumentos. Cuéntase, pues, ya un asesino menos, entre los famosos degolladores del año 40.

—El vapor "Merced" condujo ayer el pailebot oriental "Valparaiso", apresado en la costa del Sud con cargamento de caña, azucar y demas comestibles.

—El Sabado fueron embargados los bienes de un tal Luciano Pita, que habia fugado al enemigo, llevándose algunas sumas del Estado de que era administrador. Entendemos que muy pronto sus bienes serán vendidos para con ellos reponer las sumas robadas.

ENGANCHES.—Estamos informados que todos los enganches de estrangeros que están anunciados para los diferentes cuerpos, se estienden solamente al tiempo que dure la guerra actual, y un mes despues, en que terminará el compromiso de los enganchados estrangeros. No dudamos pues que muy pronto el número de los solicitantes excederá al personal que se requiere para las necesidades de la guerra.

—El Sr. Almirante Francés, condujo ayer dos hijos del Sr. General Pacheco de que se habian apoderado los bandidos, el *Progreso* de hoy dice a este respecto lo siguiente:

"El Sr. Cónsul ingles, segun se nos informa, pasó el sábado al campo de Lagos con el noble fin de pedir á éste la entrega de aquellos jóvenes para conducirlos á la capital al seno de su familia, y libertarlos por este medio de una desgracia casi cierta.

"Lagos se negó á tan arreglada solicitud, diciendo que estaban allí para servir á la patria bajo sus órdenes.

"El Sr. Almirante Francés, sabedor de esto, marchó ayer por la mañana á San José de Flores, y despues de una larga conferencia con Lagos, regresó a la capital trayendo consigo a los dos hijos del General.

"Diferentes versiones se hacen sobre este incidente tan altamente honorífico para el Sr. Vice-Almirante, y feliz a la familia del General.

"El pueblo le ofrecerá sin duda, al Sr. Vice-Almirante Francés, todas sus simpatías y respeto por esa noble accion en favor de la familia del General, que a su cabeza les ha enseñado en cuarenta dias, a vencer con la bandera de los principios en la mano, a la rebelion y al crímen."

—Del *British Packet* del sábado tomamos lo siguiente referente al capitan "Gore:"

"Los documentos que damos en nuestra primera pájina nos autorizan a deducir que las cuestiones pendientes con el Capitan Gore, son de un carácter estrictamente privado; que ninguna referencia tienen con la política del gobierno de Su Magestad, y de ninguna manera pueden afectar el respeto y consideracion debidos a las personas é intereses de los súbditos británicos residentes, aun dado el caso de que ambos gobiernos difiriesen en la apreciacion de los motivos y causas que ha conducido a tan desagradable desenlace. Esto debiamos esperarlo en el sentido general, y esperiencia pasada, independientemente, de las seguridades expresas del Ministro.

"Al decir esto, no deseamos prejuzgar, ó en manera alguna perjudicar la causa del capitan Gore. En dos ocasiones, cuando la corriente del sentimiento popular era mas impetuosa y menos característica que al presente, consideramos nuestro deber ponernos de su lado; defendiendo su conducta con respecto a la fuga del general Rosas, y resintiendo su altanera recepcion por el general Urquiza: y en el caso presente, si el Capitan Gore, ó alguno de sus amigos tuviese algo que alegar en su defensa, en justificacion de su conducta, ó en atenuacion de los cargos implicados, ofrecemos con gusto el uso de nuestras columnas, como un medio de publicidad."

—Damos a continuacion, con la ortografía original, la órden general expedida por el bandido Lagos. Puede medirse la ilustracion del *derrocador de bastones de Gobernador*, por la ciencia que revela el conocimiento de su propio idioma. Tal para cual—era preciso que hasta el idioma, en que era expedida la órden, estuviese a la altura de la causa. El lenguage del robo, el exterminio y la destruccion no puede ser el mismo de la ley, la moralidad y el órden.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Comandante en Gefe del Ejército Federal.

ORDEN GENERAL.

San José de Flores Enero 12 de 1853.

Grandioso seria para el ynfrascripto y para todo el Exto, poder concluir con Gloria la hobra de salvacion que hemos enprendido: para conseguirlo preciso seria que la moral del soldado no se alterase, y que precentandonos dignos ante ellos, pudieramos imponerles con nuestro egemplo. En los Pueblos, en la milicia, y en toda corporacion, las virtudes, haci como los vicios se trasmiten desde los puestos mayores; y nosotros no podemos quejarnos de la mejor disposicion de nuestros soldados por que con solo el entuciasmo de la Santidad de la causa los hombres an bolado de todas partes y nos an rodeado llenos de confianza y de esperansa, para ayudarnos a defender nuestra Patria que hera presipitada á un avismo seguro.—Escaso de todo el soldado, sin recivir pret alguno y con abandono de sus mas caras afecciones, se han mantenido hasta hoy defendiendo con gloria sus sagrados derechos; pero he sido ya sorprendido por un susurro continuado entre la tropa significando, que cuando todos convenido á defender la Patria con total abandono de sus familias, resignados á los asares de la g'rra ben con pezar que no se emplea en el citio el rigor que en tales casos se nesecita para acobardar a el enemigo; y que se permite continuadamente introducir animales, en cantidades, y con distintos pretestos que les constan sirven para la mantencion de los sitiados; y que tan bien se permite la entrada de carretas cargadas aparentemente de pasto con seis buelles muchas de ellas las cuales cuando regresan lo hasen solo con una yunta.

Esto pues desfavorese el nombre de todos los Gefes y Oficiales del Ex'to Federal que somos los responsables, desalienta a el soldado, mina la suvordinacion, y da lugar a que nuestros enemigos glozen la conducta de todos, explotando estos echos en su favor.

Por todo lo expuesto se deja de suyo conoser la nesecidad de no omitir sacrificio por el buen nombre del Ex'to para cortar estos abusos: do haser pezar del modo mas firme la severidad de un meresido castigo á el oficial, sargento, cavo, ó soldado que quebranten las órdenes que se le dieren y estoy seguro que apersividos los Ciudadanos en Armas del Ex'to Federal del rigor con que se observan tales disposiciones y el cuydado que se tiene en no desvirtuarlas, alentará el animo de esos hombres virtuosos que no tienen en bista otra cosa que obedecer siegamente, ya para conbatir contra sus enemigos, ya para ostilizarlos por los medios prescriptos para tales casos.

Esta Orden G'ral será leida por tres dias consecutivos á todas las Diviciones que componen este Ex'to, á la hora que sus respectivos Gefes determinen.

Hilario Lagos.

Es copia—*Argüero.*

—El segundo batallon de Guardias Nacionales a las órdenes del Sr. Bustillos, asistió ayer de mañana a misa a la iglesia de Santo Domingo en número de mas de 400 Guardias Nacionales, veinte y cinco veteranos del piquete del batallon "Buenos Aires," llevando a su cabeza la mitad de una compañía de rifleros, y una banda de música. La concurrencia fué numerosísima, cual si fuera uno de nuestros dias clásicos. El golpe de vista que presentaba toda aquella brillante juventud perfectamente uniformada, era sorprendente, y al verla desfilar despues de concluido el servicio divino, un sentimiento de orgullo se deslizaba entre nosotros mismos al ver toda aquella juventud acostumbrada a los lujosos goces de una regalada vida de sociedad entregada con júbilo a las áridas tareas del soldado.

—Algunas fuerzas enemigas se presentaron anoche como a las 11 en las cinco esquinas. Dos cañonazos y algunos tiros de fusileria, fueron suficientes para hacerlos volver cara, é ir a buscar entretenimiento mas pacífico.

—Anoche por la primera vez el 2.º batallon de Guardias Nacionales, hechó la Retreta de ordenanza delante de la casa de Gobierno, escoltada por media compañía de granaderos, haciéndose notar por su órden y buen porte. Despues de tocar algunas piezas, regresó á su cuartel.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Para evitar dudas sobre las disposiciones respecto de la elaboracion de pan, se hace saber que el aviso publicado con fecha 4 del corriente, continuará en vigencia hasta nueva órden de este Departamento, y que por lo tanto la tarifa y penas señaladas en él, serán guardadas rigorosamente.

Buenos Aires, Enero 15 de 1853.

Peña.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 14—3.ª PUBLICACION.

Pedro Falco; Clodomiro Lezama, Ricardo Rico; Isolina M. Astudillo; Determil Honoré; Carmen Rean; Teodoro Goieche, Santiago Marcinells con un hijo menor; Santiago Podestá Luis Gramgna; José Peralta, Carlos Quinazo con su muger Ana y dos hijos menores; Juan Bautista Sosa; José de Lara Diaz [presbítero], con sus sobrinas Carmen y Josefa Lara; Francisco Y. Arteaga; Antonio Frugone; Benito Acosta con un hijo menor; Pedro Orella; José Tejero; Silvanio Page; Manuel Blancas..........Montevideo.

Manuel Costa con una hija menor; Carlos Ferrari..........Entre Rios

Martin Saldias; Miguel Goñy; Juan Echetorena; Juan Etchenique, Pedro Caruchet....Gualeguaichú

Santiago J. Wild, Enrique Eberard Cramon; Anselmo Florentin Rodriguez con su sobrino Claudio Rodriguez; Juan Barbosa; Carlos Enrique Sodling..........Mercedes

Agustin Barravini, Carlos Barravini..........Génova

Bartolomé Botaro..........Salto Oriental

Maria Margaride..........Pernambuco

Jaime de la Maria, Trinidad Cuestas de Alvavarez con un chico..........Paisandú

Anastasia Peñalosa con Justa Mamilla y un chico..........Rosario

Dia 15—2.ª PUBLICACION.

Catalina Gabandi, Isidro Osorio, Dolores Lopez con su hija Carolin y otra menor, José Osero, Antonio Gutierrez, Antonio Mosto, Ana Dillon, Beltran Chepare, Tomas Casenave, Magdalena Conde con sus hijas Carlota, Juana y una menor, Benita Sanchez, Gaston Sansinea, Juan Pestalardo, José Justo, Juan Etcheparareborda, Andres Massoletti con su esposa Paula un hijo menor y su suegra Paula Ferro, Angel Maggio, Bartolo Delbono, Maria Framuspe con un hijo menor, Pedro Biscuby, Cadet Arangaray, Pedro Agrerreberry, Juan Oyhanart, Enrique Peyrot..........Montevideo.

Juan Santon, Juan Maria Rico..........Merdedes.

Jaime de la Maria..........Paysandú.

Nicolas de Maria..........Génova.

Miguel Archet..........Gualeguaychú

Juan Blakaway, Manuel Billbergh..........Rios interiores

Manuel del C. Vidal, Manuel del Ojo con su muger Andrea Mallobre, Manuel Fernandez, Maria Armeto con tres hijos..........Rosario.

Ana Lagomaggiore con su sobrina Maria Sanguinetti y una hija menor..........Uruguay.

Dia 17—1.ª PUBLICACION.

Vicente Nieves; Guillermo Nieves; Mercedes Alen; Adelaida Sanchez; Juan Etchurry, Pedro Cabreton; Miguel Anzorena; Norverto Tolose, Juan Egg; Tereza Dominguez con una hija menor; Catalina Gabanilli; Catalina Piñones con su hija Delfina y siete menores, Isidro Maristani; Antonio Casals; Gerónimo Punte con su esposa Maria y tres hijos menores; Maria de Jesus Justé; Luis Canessa..........Montevideo

Martin Etchechungundi; Pedro Etchechury; Juan Amchiarte..........Gualeguaichú

Benito Lando..........Génova

Juan Iribarra; Julian Vran..........Colonia

Pedro Brignole; Antonio Bonfiglio con su hermano Juan..........Rosario

Francisca Lopez con sus hijas Emerenciana y Tomasa Dominguez..........Corrientes

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 17.

Patagones, el 8 del corriente, bergantin goleta paquete nacional *Suerte Argentina*, 120 ton., cap. Juan Kaout, á S. B. Hale y Ca.—con 4 cajones calzado, 1,356 cueros salados, 1,100 idem secos. 10 bolsas cerda, 2 chiguas idem, 10 fardos quillangos, 5 cajones y dos bultos encomiendas, 2 y media docenas quesos.

A la vista.

Un vapor de guerra brasilero y una corbeta inglesa.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—DIA 17.

Concordia, el 11, goleta *Josefina*, 40 ton., á la órden—con 1,916 cueros vacunos secos, 65 y media arrobas cerda, 7 cueros de vagual, 7 barricas sebo, 53 y media arrobas lana, 75 idem cerda.

Victoria, el 6, pailebot *Colombo*, 24 ton., á José Achaval—con 548 cueros vacunos, 24 docenas idem lanares, 45 fardos lana, 5 chiguas cerda, 1 fardo idem, 460 astas 28 arrobas grasa, 35 bultos sebo.

AVISOS MARITIMOS.

Para Pernambuco.
Pasageros solamente.

El bergantin brasilero *Lizia* saldrá para dicho punto en derechura el Sábado 22 del corriente á las 12 del dia. Las personas que gusten ir de pasage á los que se les ofrece un buen trato á mas de las comodidades que tiene el referido buque. Ocurrirán á casa de su consignatario, calle de Representantes núm. 133. e17—3p

Para Montevideo.

Saldrá el Viérnes de esta semana el hermoso y velero bergantin goleta brasilero *NOVO LUZ*; admite pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle Nueva de Santo Domingo Nº 10, escritorio de Ocampo y Esperon. e17—3p

Para Génova.

Saldrá á fines del presente mes de Enero el bergantin sardo *GENTILE FANNY*, teniendo ya pronto su cargamento admite solamente pasageros á quienes su capitan D. Juan Gaggino ofrece las buenas comodidades de este buque y el conocido buen trato que acostumbra dar á su bordo. Para tratar ocúrrase á su consignatario en la calle Coyo núm. 79,—*José Aregno.* e15—15p

Para cualquier punto de la Banda Oriental.

Saldrá á mediados de la semana entrante la hermosa goleta nacional *FELICIANA*, admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al escritorio de Ocampo y Esperon, calle Nueva de Sto. Domingo núm. 10. e14—4p

Para la Concordia y Salto.

Saldrá á principio de la semana entrante el velero pailebot *ROSA TERESA*, admite carga y pasageros estando listo para seguir viaje. Para una y otra cosa ocúrrase al escritorio de Ocampo y Esperon, calle Nueva de Santo Domingo núm. 10. e14—4p

Para Londres.
Pasageros solamente.

Saldrá de Montevideo para dicho destino del 15 al 20 del corriente la muy conocida barca inglesa SANTIAGO, capitan Houghton, tiene escelentes comodidades para pasageros; para tratar ocúrrase en el Almacen de Brasch Prange y Ca., calle Julio núm. 41. e8—8p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el lúnes ó martes de la semana entrante la hermosa y velera goleta nacional *Maria Stuard*; admite carga y pasageros, teniendo escelentes comodidades. Para una y otra cosa ocúrrase á su consignatario, calle Belgrano, núm. 26, ó en la calle Nueva No. 2.

Para Montevideo.

Saldrá á mediados de la semana entrante la goleta paquete nacional *NINFA DEL PLATA*, teniendo la mayor parte de su cargamento contratado admitirá alguna mas y pasageros. Para tratar ocúrrase al escritorio de Ocampo y Esperon, calle Nueva de Sto. Domingo núm. 10. e14—4p

Para Gualeguaychú, Concordia y Uruguay.

Saldrá para dichos puntos en toda la semana el pailebot nacional *Feliz*, admite pasageros solamente. Para tratar ocúrrase al escritorio de Ocampo y Esperon, calle Nueva de Santo Domingo núm. 10. e13—3p

REMATE.

Por Thomas Gowland.

En la Alameda.

Con permiso especial del Superior Gobierno y órden del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Dinamarca.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores por haber sufrido averias en el temporal del 18 del pasado, y á dinero de contado, en un solo lote—

El bergantin goleta dinamarques "Gram" de 113 tons., clavado en cobre y forrado en metal amarillo; es buque propio para la navegacion de los rios, y fué construido hace tres años: el buque se haya fondeado en balizas interiores frente á la Comandancia de Marina. El inventario está de manifiesto en casa del Sr. Fleming en la misma Alameda.

Al mismo tiempo.

Por cuenta de aseguradores ó de quien pertenezca, la goleta danesa "Sneours" en el estado en que se halla, naufragada en el Bajo de la Recoleta, es de 130 tns., clavada en cobre y forrada en metal amarillo.

En seguida.

En lotes que estarán á la vista, todos los aparejos salvados de dicho buque, como velamen, járcias, motoneria, masteleros vergas, molinete, &a, &a.

AVISOS NUEVOS.

LA CASA DE MONEDA

En virtud de órden superior estará abierta los Martes y Viernes, para que las personas á quienes convenga, acudan á arreglar sus letras. e15—3p

ENGANCHE

de 500 $ y ademas 17 $ diarios durante tres meses, se dan á todo individuo que voluntariamente quiera prestar servicio de armas en Infantería, á toda hora se hallará abierto en la Universidad detrás del Convento de San Francisco, frente á la Cuna.

SE ALQUILA la casa calle del Perú nº 162, antes botica del Sr. Bettinotti. La persona que se interese ocurra á la botica calle La Merced n. 52. e17—3p

REMEDIO esperimentado del Profesor Gerónimo Pagliano que cura radicalmente las almorranas, se vende á 40 pesos botella, calle Santa Rosa núm. 71, y en la de San Francisco al lado del No. 200. e17—3p

SE HA PERDIDO una papeleta de nacionalidad de Ramon Romero, dada por el Sr. Cónsul Español. Quien la entregue en la botica de D. Bartolo Marengo, calle del Perú núm. 182 recibirá una buena gratificacion. e17—3p

SE NECESITAN dos hombres que sean inteligentes para trabajar en fábricas de velas; ocurran á la calle Federacion tres esquinas del Miserere. e17—3p

CEBADA. Se ha recibido un pequeño surtido y se vende por fanegas en la calle de Maypú núm. 14. e17—5p

Colegio Filantrópico Bonaerense.

Calle Suipacha Núm. 52.

Se previene á los Sres. padres de familia, que las clases de este establecimiento darán principio el 18 del corriente. Buenos Aires, Enero 15 de 1853. e17—6p

SE ALQUILA una vivienda, y se dá toda esistencia á hombres solos en la calle de Corrientes núm. 58. e17—3p

CAPONES y novillos gordos llegados hoy de la costa del Sur, se ofrecen en venta en la casilla de madera núm. 20, de la Aduana para el Sur á la cuadra y media; tambien habrá carne fresca de vaca y cordero para vender al menudeo, desde mañana temprano, mas barato que en ninguna otra parte. e17—3p

PEON. Se necesita uno para dar vuelta á una rueda. En esta imprenta darán razon.

Consulado de España.

Se desea saber en este Consulado el paradero de D. Domingo A. Rumbo y Santos, llegado al Rio de la Plata el año 1805. e15—5p

GRATIFICACION. Se ofrece una buena gratificacion al que entregue en la calle de la Merced No. 125 una perrita galguita, color vicuña, de casta italiana, pescuecito blanco y patas del mismo color, que se perdió ayer 13 del corriente. e15—3p

PALMAS negras del Paraguay para mil destinos por su largor, desde cinco hasta diez y siete varas palma. Las hay de venta en el corralon de maderas, calle del Buen Orden núm. 79 al llegar á la Plaza Monserrat. e15—15p

Campaña en el Ejército Grande Aliado de Sud-América por D. DOMINGO SARMIENTO.

Han llegado ya la 1.ª 2.ª 3.ª y 4.ª entrega, El todo constará de seis entregas. La subscripcion queda abierta en la Librería de Lucien, calle de la Victoria núm. 49. Precio de la Subscripcion 35$ las 6 entrega.

DINERO á interés. Se dan de diez á doce mil pesos sobre hipoteca de alguna finca situada en un punto central y libre de todo gravámen. Ocurran a la calle de Lima núm. 37. e15—3p

AMA DE LECHE. Se necesita una en la calle Santo Domingo núm. 70, barberia italiana. e15—3p

SE ALQUILA en la calle del Parque núm. 22 tres habitaciones de alta empapeladas y con vista al Rio, para hombres solos. e15—2p

COCINERA. Se necesita una en la calle San Martin núm. 113; escusada se presente si no trae buenas recomendaciones. e15—5p

DEPENDIENTE para un almacen de menudeo, se necesita una persona que tenga inteligencia y de garantías de su conducta, ocurra á la casa calle Representantes núm. 133 que allí darán razon. e15—5p

SE HA HUIDO el Sábado 8 una muchacha parda llamada Delia Quevedo como de 18 años de la casa de su patron D. Carlos Guerrero. Quien dé noticia de ella ó la entregue en la calle de Méjico núm. 80, ó en la de Balcarce núm. 183 recibirá una buena gratificacion. e15—3p

EN LA TINTORERIA de la calle Chacabuco núm. 45, se sigue recibiendo efectos de toda clase de ropa para teñir como para limpiar, y se asegura un grande esmero y prontitud en el trabajo para el mismo dia que se compromete el dueño del establecimiento que es la persona que lo dirije. e15—5p *Pedro Palletto.*

DEUTSCHE LEGION.

Diejenigen, welche bei der, sich bildenden, deutschen [Infanterie] Legion einzutreten wuenschen, werden hiermit eingeladen, sich in dem ehemaligen Cavallerie Cuartel Plaza 25 de Mayo zu stellen, wo jeden Morgen von 10 uhr an, die naeheren Bedingungen zu erfahren sind.—Buenos Aires, 13 de Enero de 1853. e 16—10p

AMA DE LECHE se ofrece una sana y robusta que hace poco tiempo que salió de cuidao, en la calle de Belgrano núm. 199. e15—2p

MANTECA. La hay muy aseada y de calidad superior, hecha en el pais; se venderá á ciento y veinte cinco pesos arroba, tomando la partida entera. Ocúrrase á la casa de D. Roberto Colin, calle de Cuyo núm. 77. e15—10p

BARATILLO de grasa superior á dos pesos libra, en la calle de Méjico esquina de la calle de las Piedras, frente al núm. 165. e15—5p

PEON DE QUINTA. Se necesita uno de buena conducta para cuidar una quinta chica; se prefiere á un hombre viejo porque tiene poco que hacer. Ocúrrase á la calle de la Independencia, frente á la Iglesia de la Concepcion, núm. 199, preguntando por las señoras de Nuñes. e15—3p

OFICIALES de toneleria se necesitan dos que sean de buena conducta. En el almacen de comestibles, No. 81 calle la Reconquista esquina de la calle de San Francisco darán razon. e15—5p.

Se ha publicado la primera entrega de la obra de Sir Woodbine, Parish, (edicion del año 52) titulada—

"BUENOS AYRES Y LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA."

Traducida al castellano por J. M.

Se acompaña á dicha entrega un retrato del GENERAL SAN MARTIN.

Los Sres. suscriptores tendrán á bien ocurrir por ella á las Librerias—de la Victoria, calle del Perú núm. 20, á la del Plata, San Martin 22, á la de Mackern, Id. 20, y á la de Hortelano, Santa Clara 103, ó á la casa calle San Martin núm. 166; pues la falta de repartidores hace imposible el que la reciban oportunamente.

La segunda entrega saldrá á luz el 18 del corriente. e 16—6p

TERRENO Se desea comprar un terreno de pocas habitaciones, por el barrio de San Nicolas, el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle del Parque núm. 253, que encontrará con quien tratar. e15—3p

COCINERA se necesita una en la calle de la Defensa n. 51 frente á San Francisco. e15—3p.